



VISTO:

La necesidad de designar a una persona Responsable de la Edición del Boletín Oficial Municipal, y;

CONSIDERANDO:

QUE la creación del Boletín Oficial Municipal fue mediante Ordenanza N° 465/12 del Honorable Concejo Deliberante de fecha 05 de septiembre de 2012;

QUE el Boletín Oficial Municipal es la herramienta adecuada para difundir los actos de gobierno y optimizar la participación social en su interactividad con el Estado Municipal;

QUE el Boletín Oficial Municipal es un servicio público de carácter municipal, competencia propia del Ejecutivo Municipal en lo que corresponde a su Edición y Publicación Oficial;

QUE de acuerdo al Artículo 5° de la Ordenanza N° 465/12, resulta necesario designar personal profesional que se desempeñe como Responsable de la Edición del Boletín Oficial Municipal;

QUE por ello el Departamento Ejecutivo Municipal designa como responsable a la Señorita Directora General de Secretaría Privada Intendencia de la Municipalidad de Aluminé;

QUE la Señorita PRIETO Valeria Yohana Directora General de Secretaría Privada Intendencia, reúne el perfil para desempeñarse como Responsable del Boletín Oficial Municipal;

QUE la Directora General de Secretaría Privada Intendencia tendrá las funciones de Edición, diseño, impresión, administración y publicación del Boletín Oficial Municipal;

POR ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINÉ

R E S U E L V E

Artículo 1ero: DESIGNAR como RESPONSABLE del Boletín Oficial Municipal a la Directora General de Secretaría Privada Intendencia de la Municipalidad de Aluminé la Señorita PRIETO Valeria Yohana, DNI N° 32.839.709, a partir del 1° de Junio de 2013.-----

Artículo 2do: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario General de Gobierno de la Municipalidad de Aluminé.-----

Artículo 3ero: COMUNÍQUESE al Honorable Concejo Deliberante y a las demás áreas Municipales, para su conocimiento y efectos.-----

Artículo 4to: Notifíquese y agréguese copia al legajo respectivo.-----

Artículo 5to: REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. Cumplido. Archívese.-----

ALUMINÉ, 30 de mayo de 2013.-

Fdo: Lic. Andrés G. Méndez – Intendente
Prof. Gabriel M. Álamo – Secretario General de Gobierno



Municipalidad de Aluminé
Provincia del Neuquén
